

Santo Domingo, D. N. 21 de junio de 2024.

IDC/SDC-047/24

Al

Señor

ING. AGRON. LEONIDAS BATISTA DIAZ,

Director Ejecutivo

Instituto Dominicano del Café,

(INDOCAFE). Su Despacho.

Asunto

Solicitud de adquisición de insumos para la nutrición y el control

de plagas y enfermedades en cafetales.

Anexo

Tabla contentiva de los productos a adquirir y sus especificaciones

técnicas.

Por medio de la presente, tenemos a bien solicitarle autorice el inicio del procedimiento de adquisición de los insumos para la nutrición y el control de plagas y enfermedades en cafetales referidos en la Tabla anexa, con cargo a la apropiación presupuestaria de Setenta y cinco millones de pesos (RD\$75,000,000.00) recientemente adicionada a este Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE).

Como es de su conocimiento, la roya del cafeto (Hemileia vastatrix) y la broca del café (Hypothenemus hampei) han venido incrementando sus niveles de incidencia en algunos lugares de la geografía cafetalera, produciendo daños importantes a las plantaciones y pérdidas de producción que afectan la rentabilidad de las explotaciones y la economía de las familias caficultoras. La roya es la principal enfermedad que afecta la caficultura dominicana y la broca del cafeto la principal plaga insectil, por lo que esta adquisición permitirá mitigar los efectivos negativos de las principales plagas y enfermedades que afectan el cultivo, mejorando al mismo tiempo la nutrición y producción de los cafetales.

Atentamente,

Ing. Héctor Jiménez Subdirector Técnico

HJ/ycv.-